

Organización colectiva con la comunidad para la incrementación integral del octavo año de educación básica en el CECIB Manuel Aguilar de la comunidad Santa Rosa de Paccha, parroquia de Cangahua, cantón Cayambe

Rafael Ricardo Acero Quilumbaquín

Resumen

La priorización del proyecto surgió del diagnóstico realizado con la participación e involucramiento de los comuneros de la comunidad Santa Rosa de Paccha, al ver que sus hijos e hijas salen del séptimo nivel y dejan de estudiar por falta de los niveles básicos en el CECIB Manuel Aguilar que pertenece a la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Pichincha, debido a ello, se opta por organizarse colectivamente, escuela y comunidad, para trabajar en coordinación para lograr una educación integral e intercultural, en la que la niñez, adolescentes y jóvenes valoren sus raíces y potencien su formación. Esta población, considerada como prioritaria dentro del nuevo Marco Legal, tiene derecho a una educación de calidad donde se promueva la integridad, equidad, los valores culturales, creatividad, la originalidad, dando cumplimiento a lo estipulado en la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador.

Palabras clave: proyecto, diagnóstico, participación, organizarse, coordinación, educación integral e intercultural, niñez, marco legal, valores culturales, LOEI.

Abstract

The prioritization of the project came the diagnosis made with the participation and involvement of the community of Santa Rosa de Paccha community, seeing their children leave the seventh level and drop out for lack of baselines in CECIB Manuel Aguilar belonging to the Provincial Directorate of intercultural Bilingual Education Pichincha, because of this, he chooses to collectively organize school and community, to work in coordination to achieve a comprehensive and intercultural education, in which children and young people value their roots and enhance their training. This population, considered a priority within the new legal framework, has the right to a quality education where integrity, equity, cultural values, creativity, originality, in compliance with the provisions of the new Organic Law of Intercultural Education is promoted Ecuador.

Keywords: project, diagnosis, participation, organizing, coordination, integrated and intercultural education, children, legal, cultural, LOEI.

Introducción

Este proyecto de ampliación de los diez niveles básicos de educación ha motivado a los moradores de la zona para que fortalezcan la formación de nuevas generaciones, integrando los dos géneros, mejorando la situación académica, científica y tecnológica que nos garantiza la Constitución de la República del Ecuador del 2008.

Por ello, es un reto importante para todos los actores que impulsamos este proyecto, en especial para los y las estudiantes que necesitan sobresalir participando en contextos sociales y políticos diversos; y así sean actores activos del desarrollo social, colectivo y comunitario.

El trabajo que presentamos a continuación, está organizado en tres capítulos:

El primer capítulo, presenta datos diagnósticos de la situación de la comunidad Santa Rosa de la Paccha, en el cual se describen aspectos socioculturales, económicos y políticos de relevancia.

El segundo capítulo, realiza un breve recorrido por el nuevo Marco Legal de derechos en lo relacionado a la educación. Por otro lado, presenta la visión educadora de Pablo Freire que señala la educación como un acto político, desde el cual el ser humano tiene oportunidades de mejorar. Por último, se presenta algunos argumentos sobre la participación comunitaria como un elemento que permite mejorar la calidad de vida de la población.

Finalmente, en el tercer capítulo, se procede a presentar el proyecto formulado, ejecutado con los objetivos propuestos, metas, estrategias metodológicas, conclusiones, recomendaciones, agradecimiento y anexos. Se espera que sea de mucha importancia para los lectores y lectoras.

1. Aspectos socioculturales

1.1 Historia y tradiciones

Santa Rosa de la Paccha es una de las comunidades, al igual que muchas otras del cantón Cayambe, que ha surgido mediante las luchas constantes de los peones libres, de los yanaperos, de los concier-tos o gañanes en contra del sistema de explotación de los hacendados. De acuerdo a testimonios de algunos comuneros, a inicios del siglo pasado, la comunidad era bien pequeña, la mayoría de las personas

trabajaban en las haciendas poniendo las *yanapas*²⁴ (trabajos), para poder coger la hierba para los animales, coger agua, coger la leña. Si no se ponía la yanapa, no se tenía derecho a poner un pie en las propiedades de los hacendados: “Como esos ínfimos recursos eran insuficientes para cubrir las necesidades materiales y rituales, pedían plata al patrón y por ello estaban continuamente endeudados. Esa dependencia les volvía esclavos de la hacienda”²⁵.

Las mingas dentro de la comunidad son realizadas para ayudar entre todos, mediante la coordinación del gobierno comunitario cubriendo algunas necesidades básicas de suma importancia por el bien común como: arreglo de carreteras, en construir aulas, en construir la casa comunal, en cuidar el agua de riego y de consumo entre otras más, de esta forma aun manteniendo los valores comunitarios.

1.2 Aspectos socioeconómicos

1.2.1. *Actividades de subsistencia primaria (agricultura)*

La agricultura ha sido uno de los pilares fundamentales para la subsistencia de las personas de la comunidad Santa Rosa de Paccha, ya que aquí se produce cebada, trigo, alverja, chochos, quinua, lenteja, habas, papas, mellocos, ocas, mashua. Estos son los principales productos que se cultivan para el consumo en las familias y lo que

24 Yanapa: trabajos que tenían que cumplir en las haciendas algunas personas que no tenían dependencia del hacendado (llamados los sueltos, los libres), para poder pastorear los animales que tenían en sus casas, para acceder a las necesidades básicas, como agua, hierba, leña que la hacienda les permitía tomar. Estos trabajos lo realizaban sin ninguna remuneración económica, los hijos-hijas que iban creciendo eran elementales para los mandados de los hacendados.

25 RODAS, Raquel 2007. *Dolores Cacuango Pionera en la lucha por los derechos indígenas*. Ecuador- Quito: Diseño Crear Gráfica, p. 14.

sobra, se comercializa o se hace intercambio con productos de los valles como aguacate, zambo, zapallo, choclo y otros.

También se crían animales menores como: cuyes, conejos, gallinas. Parte de ellos, sirven de alimento para las familias y otra parte es comercializado en ferias o entregados a los restaurantes del cantón Cayambe.

En esta localidad también se crían bovinos, ovinos y porcinos: estos animales se comercializan para el consumo y en ocasiones especiales como en fiestas y celebraciones, se los sacrifica para el consumo de las familias y los invitados. El cuidado de estas actividades lo realizan en familia, en especial la mamá con la ayuda de los hijos e hijas.

1.3. Recreación y celebraciones

1.3.1 Organizaciones comunitarias recreativas

Dentro de la comunidad existen momentos de recreación y celebraciones, donde participan las familias y miembros de la comunidad. A nivel comunitario se organizan eventos deportivos, y se celebran algunas conmemoraciones como: viernes santo, fiestas de San Pedro y San Pablo (fiestas de cosecha implica agradecimiento al taita inti), finados o día de los difuntos cuando se hace rezar y se comparte el champus con pan hecho en el horno de leña y algunos alimentos de la zona. Se celebra también la navidad cuando se comparte una comida en familia y el fin de año con la elaboración y quema de los tradicionales viejos.

1.4. Aspectos sociopolíticos

1.4.1 Organización comunitaria

La organización comunitaria está estructurada por el cabildo que es la máxima autoridad de la comunidad Santa Rosa de Paccha, los representantes son elegidos por un año en asamblea general del mes de diciembre de cada año, por cada dignidad con tres aspirantes y mediante voto secreto; el que más votos tiene es el ganador y así se conforman los gobiernos comunitarios; estas personas designadas velarán por el bienestar de todos los miembros de la comunidad, trabajarán todo el año sin ninguna remuneración, gestionando proyectos, realizando mingas, reuniones que son de suma importancia para los miembros de la comunidad.

1.5 Servicios públicos e infraestructura

1.5.1 Servicio de educación e infraestructura educativa

La institución cuenta con: 7 aulas, 1 centro de cómputo con Internet, 1 cocina, 1 comedor, 4 baterías sanitarias, 1 vivienda para el docente, 1 vivienda para el conserje con el bar. Todas estas obras han sido apoyados por los diferentes entidades como: Consejo Provincial, FISE, SOJAE, Municipio de Cayambe, DINSE, Casa Campesina y el mantenimiento lo realiza la comunidad con el apoyo organizado de todos sus miembros.

1.6 El grupo doméstico, la familia y el hogar

1.6.1 Residencia

El 90% de las familiares nucleares residen en la comunidad y el 8% en otras comunidades; esto se ha dado por los matrimonios de parejas nuevas y el 2% han migrado a las ciudades de Cayambe,

Quito y otras ciudades. La cooperación y el apoyo en las familias de las comunidades son culturalmente latentes mediante la solidaridad y la reciprocidad de las personas, pero en la actualidad esta práctica va bajando de nivel.

1.6.2 Nivel educativo de los miembros de la comunidad

Por el momento, no existen datos escritos sobre la realidad educativa de la comunidad. Sin embargo, de lo que conocemos podríamos afirmar que un 70% de la comunidad sabe leer y escribir. El 30% restante corresponde a población con niveles de analfabetismo.

1.7 Organización y jerarquización de problemáticas

Para culminar este proceso, se realizó un taller para organizar y priorizar las problemáticas:

Las problemáticas que la comunidad definió como importantes se detallan en la siguiente tabla:

PROBLEMÁTICA	ACCIÓN A REALIZAR	PRIORIDAD
Servicios educativos incompletos	Creación de 8vo, 9no y 10mo.	Alta
Agua entubada insegura	Gestión para realizar un sistema de potabilización	media
Establecimiento educativo sin cerramiento	Seguimiento al pedido realizado al municipio de Cayambe	Baja
La institución educativa no tiene escritura legal	Realizar la escritura y legalizar	media

Fuente: Rafael Acero, enero de 2012

Jerarquización

De acuerdo a la prioridad de las problemáticas y la capacidad de la comunidad, para resolver las problemáticas, se estableció el abordaje de las siguientes acciones para poder continuar con este proyecto (véase tabla adjunta).

PROBLEMÁTICA	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES
Servicios educativos incompletos	Gestión para la implementación de 8vo, 9no y 10mo nivel	Comunidad, padres de familia, docentes, DIPEIB y MEC
Agua entubada insegura	Gestión para realizar un sistema de potabilización	Comunidad-dirigentes
Establecimiento educativo sin cerramiento	Seguimiento al pedido realizado al municipio de Cayambe	Comunidad, docentes y municipio de Cayambe
La institución educativa no tiene escritura legal	Realizar la escritura y legalizar	Comunidad, padres de familia y docentes

Fuente: Rafael Acero, enero, 2012

1.8 Fortalecimiento de niveles organizativos de la comunidad

La comunidad Santa Rosa de Paccha ha ido progresando en el fortalecimiento organizativo, ya que anteriormente algunos elementos de la comunidad hacían lo que cada uno podía; esto en la actualidad se ha mejorado, se ha organizado con todos los actores de la comunidad, (escuela, junta de agua de riego y consumo, asociación de agricultores de Santa Rosa, grupo de mujeres) mediante la participación activa con propuestas que son esenciales, incorporando proyectos educativos, de salud, de recursos naturales, así, realizando un plan de acción integral para el progreso y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad.

2. Marco legal

2.1 Contextualización

La educación de las personas, con un enfoque de derechos ha sido un proceso arduo de reflexiones continuas, de contradicciones, de acuerdos y desacuerdos, dinámicas que han demandado por lo menos veinte siglos de historia. Como antecedentes al estado actual de la educación, vale la pena realizar un breve recorrido y analizar algunos hitos que posibilitaron una orientación de la educación como un derecho humano fundamental.

2.2 Jomtiem

Nuestro país, al igual que el resto de naciones, ha adquirido compromisos fruto de diferentes reuniones y eventos internacionales tales como: “El proyecto principal de Educación en América Latina y el Caribe” (1979); “Conferencia Mundial de educación para Todos” (JOMTIEM Tailandia 1990); “Conferencia Internacional de Dakar” (Senegal 2000), y los convenios firmados en las Cumbres Presidenciales. Estos acuerdos y compromisos al ser vinculantes, obligan a los distintos estados a desarrollar y ejecutar acciones para el mejoramiento de la calidad educativa dentro de un marco de derechos.

Las políticas educativas y su respectivo marco de acción, adoptadas en la Declaración Mundial de Educación para Todos (DMET) a partir del conocimiento de la realidad, replantean “la educación como derecho fundamental de todo hombre y mujer de todas las edades en el mundo entero”²⁶; presentan la educación como instrumento de progreso personal y social para enfrentar y disminuir la

26 DAKAR, Senegal. Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos. 26 a 28 de abril de 2000.

pobreza; priorizan la educación básica como base de la educación superior y presentan una visión más amplia de la educación en cuanto consideran al hombre, a la mujer, al joven, al niño y la niña como seres que tienen una identidad cultural propia, que debe ser respetada y valorada.

2.3 Dakar

Los compromisos planteados por Dakar y Jomtiem van en la misma línea: la educación para todos, así se motiva a los gobiernos una vez más, a cumplir con las responsabilidades de trabajar para mejorar el acceso, la permanencia y la culminación de la población a los distintos ciclos educativos; se plantea objetivos y metas de la educación, apoyándose en la cooperación de los organismos e instituciones internacionales y regionales.

La educación es un derecho humano fundamental y un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz, da estabilidad en cada país y entre las naciones, y por consiguiente un medio indispensable para participar eficazmente en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI, afectados por una rápida mundialización. Ya no se debería posponer más el logro de los objetivos de la Educación para Todos. Se pueden y deben atender con toda urgencia las necesidades básicas de aprendizaje con planes de reducción de la pobreza y desarrollo, mediante participación activa de varios actores como: estudiantes, docentes, padres de familia, líderes comunitarios, OSG, ONG y la sociedad civil de los distintos pueblos y nacionalidades.

De esta forma la declaración de Jomtiem y del presente Marco de Acción de Dakar, es un compromiso que se está realizando paso a paso, pero también depende de todos nosotros, siendo corresponsables y veedores en las gestiones que se deben realizar por el bienestar de las instituciones educativas, donde se encuentran estudiando

nuestros hijos/as; ellos necesitan recibir una educación transformadora por el bien común de todos/as, para así buscar cambios profundos, tan importantes para los seres humanos y la madre naturaleza.

La Carta Magna del Estado establece que: la educación es deber primordial del Estado y todos los ecuatorianos tienen derecho a una educación integral y participativa en el proceso educativo nacional. El Código de la Niñez y Adolescencia, determina la construcción de un sistema educativo que garantice el acceso y permanencia de todo niño, niña y adolescente a la educación básica y al bachillerato, con respeto de las culturas y especificidades de cada región o lugar; sin embargo en la realidad educativa aún persisten precarias formas de educación, sumado a ello la pobreza y poco compromiso de las familias en la educación de sus hijos e hijas.

En ese marco, la UNESCO, como un organismo responsable de impulsar procesos en beneficio de la niñez, logró que los países miembros se comprometieran a implementar la obligatoriedad y gratuidad de una educación de seis años. Las metas educativas, previas a Jomtiem y Dakar, eran de seis años (educación primaria obligatoria). A partir de estas conferencias se amplían las metas educativas a diez años y la obligatoriedad para que los estados se comprometan al cumplimiento dentro de un marco de derechos. En este sentido, la constitución 2008 visibiliza de modo concreto a través de su articulado la obligatoriedad, gratuidad y responsabilidad del Estado para garantizar el derecho a la educación de las personas a lo largo de toda la vida. Es así como en septiembre del 2010, entra en vigencia la denominada Actualización y Fortalecimiento Curricular de la educación Básica.

2.4 Constitución de la República del Ecuador 2008

La Constitución reformada en el año 2008 se realizó mediante la consulta al pueblo ecuatoriano, reconociendo las raíces milenarias

forjadas por hombres y mujeres de distintos pueblos y nacionalidades, devolviendo sus derechos a los Niños, Niñas, Adolescentes y Adultos Mayores (NNA y AM) que son parte fundamental y constante para la educación integral con calidez y calidad, sin distinción o discriminación; también otro factor esencial es la Pachamama, vital para nuestra existencia; esto se logrará apelando a la sabiduría de todas las culturas que aportan con el conocimiento milenario de nuestros ancestros.

2.4.1 Ley Orgánica de Educación Intercultural

Esta ley incorpora en el marco constitucional, la garantía de los derechos que cada uno de los seres humanos nos merecemos: acceso a una educación gratuita y de calidad para todas las personas que vivimos en este país intercultural, pluricultural con sus diversidades en todos los campos de acción. La Ley Orgánica de Educación Intercultural garantiza el acceso gratuito a la educación, creando diferentes estrategias; así busca diferentes alternativas de cambio continuo por mejorar el sistema educativo.

2.4.2 La Educación Intercultural Bilingüe

Garantiza el derecho de las personas a una educación que les permita construir y desarrollar su propia identidad cultural, su libertad de elección y adscripción identitaria, proveyendo a los y las estudiantes el espacio para la reflexión, visibilización, fortalecimiento y el robustecimiento de su cultura; así, contribuir al pleno desarrollo de las personalidades de los y las estudiantes para alcanzar una convivencia social, intercultural, plurinacional, democrática y solidaria. Para que conozcamos y ejerzamos nuestros derechos y cumplamos con nuestros deberes y seamos capaces de contribuir al desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos. De esta forma también para

desarrollar la capacidad de análisis y la conciencia crítica de los seres humanos que permita su inserción en el mundo laboral con talentos humanos activos con la visión transformadora de construir una sociedad justa, solidaria y equitativa; mediante la educación intercultural que respeta los derechos de las comunidades que se encuentra en la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador.

Para el desarrollo de nuestro proyecto, nos enfocamos desde estos lineamientos, desde la Ley Orgánica de Educación Intercultural, promoviendo la participación activa de los actores sociales que son gobiernos comunitarios y gobiernos estudiantiles, instituciones gubernamentales y privadas; incorporando a la sociedad al conocimiento en condiciones óptimas, mediante la evaluación y rendición de cuentas; siendo nombrados a través de concursos de méritos y de oposición, de la misma forma se trabajará con la malla Curricular del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con el currículo nacional reflejando el carácter intercultural y plurinacional, siendo un referente de la educación liberadora en nuestros pueblos del Ecuador.

2.4.3 Reforma curricular de educación básica

La direccionalidad en las políticas educativas deben fomentar el desarrollo en ejes para armonizar el proceso sostenible con los principios de libertad y justicia; de esta forma dará solución a los problemas de interés nacional, cantonal y comunitario, con la proyección de objetivos estratégicos mediante acciones integradoras de acuerdo al marco legal del Estado ecuatoriano, mediante coherencia con la constitución 2008, Ley Orgánica de Educación Intercultural, la reforma curricular de educación básica, hacia el plan decenal de educación del Ecuador 2006-2015.

2.4.4 Políticas de la universalización de educación básica

Con las ocho políticas de la universalización de educación básica, se ha logrado un paso más en la educación ecuatoriana, consolidando una reforma curricular que articule todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional; este se acopla a las diferentes realidades de las nacionalidades y pueblos de este querido Ecuador, en especial en la Política 2, Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo año, mediante la articulación con educación inicial y bachillerato en el marco de atención a la diversidad; así se elimina barreras de ingreso al sistema de educación fiscal y se garantiza la gratuidad en la enseñanza y dotación de textos escolares para niños, niñas de escuelas fiscales de primero a décimo año de educación básica; el siguiente objetivo es “brindar educación de calidad, inclusiva y con equidad, a todos los niños y niñas, para que desarrollen sus competencias de manera integral y se conviertan en ciudadanos positivos activos capaces de preservar el medio natural y cultural, lingüístico, sentirse orgulloso de su identidad pluricultural y multiétnica con enfoque de derechos”²⁷.

2.4.5 Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB)

El Ecuador es un país multilingüe, plurinacional e intercultural, conformado por comunidades, pueblos y nacionalidades; dentro de estos pueblos indígenas se ha realizado varios estudios de investigación con la justificación de que serán contribuidos a mejorar las condiciones de vida y a que tengan sus propias propuestas educativas. El Estado ecuatoriano está atendiendo los planteamientos realizados desde los movimientos indígenas, creados en 1988 el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe descentralizado, facultando a participar

27 MEC, Hacia el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015. Quito.

activamente en la definición del proyecto educativo de acuerdo a la realidad y expectativas de cada pueblo y nacionalidades ancestrales.

En el año 1993, mediante acuerdo Ministerial N° 0112, se oficializa el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB y su correspondiente currículo para la educación básica. “Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje”²⁸; obedeciendo al mando constitucional.

2.7 La visión educadora de Pablo Freire

En América Latina se manifestó a través de la llamada Teología de la Liberación, una ideología con bases marxistas que busca una nueva conciencia hacia el hombre pobre y sus problemas, definiendo el pensamiento con una visión más humano-cristiana. Pablo Freire fue un pedagogo, con tendencias marxistas, que analizó la psicología del oprimido y realizó a partir de su trabajo una concienciación masiva del proletariado. Su pedagogía conduce al desarrollo, al progreso humano y a la liberación del individuo de sus ataduras sociales, brindándole con ello la oportunidad de superar su realidad económico-social.

Pablo Freire pensaba la educación como un acto político, desde el cual el hombre mejoraría su situación; actualmente para la mayoría, la educación es un hecho social, y la política es una actividad de orden social. Por lo tanto es razonable considerar la visión de Freire como muy acertada, y que la política y la educación están estrechamente atadas²⁹.

28 Constitución 2008, Art. Cit. 57, numeral 14.

29 <http://www.wikipedia.org/wiki/Paulo-Freire>, Teología de la Liberación/index.php

De esta forma empezamos reafirmando el hecho de que los humanos somos seres de praxis, somos seres del que hacer, el que hacer es teoría y práctica, es reflexión y acción la conocida afirmación de Lenin; *sin teoría revolucionaria no puede haber tampoco movimiento revolucionario* y vale decir que se deben comprometer en el proceso con una conciencia cada vez más crítica de su papel de sujetos de la transformación. “Conceptos como los de unión, organización y lucha, son calificados sin demora como peligrosos. Y realmente lo son, para los opresores, ya que su puesta en práctica es un factor indispensable para el desarrollo de una acción liberadora”³⁰.

2.7.1 Educación popular y política

Paulo Freire dice que la educación popular es la lucha de clases, que día a día la humanidad lucha por sus derechos, planteando esfuerzos de movilización y de organización con vistas a la creación de poder popular, por una práctica educativa transformadora y revolucionaria de la sociedad, que es una propuesta pedagógica, la cual busca cambios profundos desde las realidades de las comunidades y los pueblos oprimidos en una educación bancaria sin miras al desarrollo social. La educación es una práctica política y mediante política se hace educación; con ese criterio se llegará a un control total en el campo educativo.

2.7.2 Educación liberadora de Paulo Freire

Paulo Freire por medio de la educación liberadora trata de hacer reflexionar a la sociedad oprimida; estas sociedades son gobernadas por grupos capitalistas que desean tener cada día más control económico, mientras que el pueblo se encuentra en la miseria; por eso es necesario centrarnos en una educación que sea del pueblo y para el pueblo; esta

30 PAULO, Freire 2005. *Pedagogía del Oprimido*. México D.F.: Siglo XXI Editores, p. 77.

debe estar comprometida con la vida, con el mundo, con los pueblos, con las comunidades; solo así se vencerá la opresión: actualizando reflexivamente como sujeto de su propio destino histórico de libertad.

La discrepancia entre las dos concepciones, la bancaria que sirve a la dominación, y la problematizadora que sirve a la liberación, surge precisamente ahí. Mientras la primera necesariamente, mantiene la contradicción educador-educandos; la segunda realiza la superación. Esto es praxis, transformar el mundo; decirlo no es privilegio de algunas personas, sino derecho de todos.

2.8 Participación comunitaria

Con la participación de todos los miembros se realiza asamblea para la elección del Gobierno Comunitario que son delegados para diferentes actividades complementarias en consenso con los miembros de la comunidad; siendo un actor positivo en el proceso educativo “la comunidad como motor del proceso educativo tiene como responsabilidad, organizar actividades formativas y proyectos comunitarios que faciliten el fortalecimiento de la identidad colectiva, utilizando conocimientos relacionados con la sabiduría y valores ancestrales promoviendo el *sumak kawsay*”³¹.

3. Objetivos y resultados

3.1 Objetivo general de desarrollo

Implementar el octavo año de básica y vincular a toda la comunidad en las propuestas educativas con la participación colectiva para fortalecer el proceso educativo del CECIB Manuel Aguilar mediante talleres.

31 VALLEJO, Raúl. *Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. Actualización*. Quito-Ecuador, p. 17.

3.2 Objetivos específicos

Orientar a la comunidad en general en la importancia de la educación para sus hijos/as.

Promover el involucramiento de todos los miembros de la comunidad Santa Rosa de Paccha.

Integrar a todos los estudiantes de las diferentes comunidades aledañas del séptimo año, al octavo, noveno y décimo año de educación básica, con el fin de inculcar iniciativas técnicas y científicas, orientadas a realizar proyectos creativos para el buen vivir.

3.3 Metas o resultados esperados

- Implementar el octavo nivel durante el año lectivo 2011-2012.
- El 90% de la comunidad participando en los procesos del CECIB Manuel Aguilar.
- El 90% de padres y madres de familia de la comunidad, conscientes en la importancia de la educación para sus hijos e hijas.
- El 90% de los estudiantes que han terminado séptimo año, ingresen al octavo y continúen en el noveno y décimo nivel en los años siguientes.
- Lograr que la escuela Manuel Aguilar sea una unidad educativa integral y sólida.

3.4 Estrategias metodológicas

La estrategia metodológica es una herramienta de diagnóstico, que nos ayuda a analizar, reflexionar y tomar decisiones colectivas, no solo para responder a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr así el máximo de eficiencia y calidad de sus interven-

ciones; sino también, para proponer y concretar las transformaciones que requiere su entorno.

La estrategia metodológica que se utilizó en este trabajo de investigación es primero reconocer la zona donde se va a realizar el trabajo de levantamiento de información, luego acercamiento y mapeo de los/las actores claves, una vez que tengamos toda esta información, se procedió a relacionar y organizar reuniones con todos los actores que están inmersos en la educación; de esta manera involucrando a toda la comunidad y al CECIB Manuel Aguilar y otros más a que presentemos propuestas que vaya en la línea de bienestar para todos y, así, mediante coordinación con varios actores organizando reuniones y talleres con la convocatoria del cabildo, dando empoderamiento al gobierno comunitario.

Comprometer a toda la comunidad educativa, a ser entes críticos y plantear nuevas alternativas de cambio

Todos los docentes deben ser actores críticos y no aceptar cosas impuestas, primero deben verificar aspectos positivos y negativos que tienen las mallas curriculares, partir de este punto con alternativas innovadoras para el cambio en el ejercicio educativo a nivel nacional; hecha y puesta en práctica desde la realidad donde vivimos.

Mejorar la relación de padres de familia-docentes, docentes-estudiantes, comunidad educativa y sistema

La comunicación es importante para tener una buena estrategia para relacionarnos entre todos actores activos de la mejor manera y juntos construir una educación sólida por el bienestar de nuestros NNA.

Capacitar a los docentes de acuerdo a la realidad donde trabajan y hacer el acompañamiento de apoyo en las aulas de parte de los supervisores

Debe haber una capacitación para todos los docentes y un acompañamiento permanente de apoyo dentro de las aulas, para verificar si se está cumpliendo los objetivos planteados; así, todos debemos rendir cuentas ante todos, para que docentes, padres de familia e estudiantes estemos satisfechos con la educación que se da en el Ecuador.

Construir un proceso transparente y competitivo

Que los textos escolares sean hechos a partir del reconocimiento de la diferencias y procesos de transparencia con enfoques competitivos, de integración, de equidad, ya que todos soñamos en tener una educación próspera con estándares de calidad.

Conclusiones

De acuerdo con este diagnóstico realizado con todos los actores de la comunidad y la institución educativa, se priorizó en la implementación del octavo año de educación básica en el año lectivo 2011-2012; así se incrementará en el noveno y décimo año, cumpliendo con lo propuesto por el plan decenal de educación y devolviendo los derecho a los estudiantes de la comunidad Santa Rosa de Paccha. Pues la educación es un eje fundamental para el desarrollo intelectual de los niños, niñas, adolescentes-jóvenes y adultos mayores de esta comunidad.

Recomendaciones

Para realizar esta investigación es necesario ganar la confianza de los moradores del sector, demostrando acciones por el bien de la comunidad, apoyando en las minkas, reuniones, fiestas y velorios; siendo un miembro activo en estos procesos, surge mucha información indispensable y amplia, mediante la conversación abierta; así se toma decisiones sobre las necesidades integrales y no de ciertos grupos. La prioridad es la educación, porque sintetiza todos los anhelos, pues es el eje importante para el bien común de todos y todas.

Agradecimiento

Agradezco con mucho afecto y de manera singular a todos los que hacen la UPS del Campus Girón y del Centro de Apoyo Cayambe. A las Fundaciones Casa Campesina Cayambe, Ayuda en Acción por el apoyo humano y económico, que me posibilitó continuar y concluir con mis estudios universitarios. A todas las personas que me han guiado y orientado en el campo de la docencia, permitiéndome descubrir que es una profesión emocionante, apasionante, profundamente ética e interculturalmente exigente. Mi reconocimiento a mis compañeros/as de la DIPEIB y CECIBs del cantón Cayambe, en especial al CECIB Manuel Aguilar y a la comunidad Santa Rosa de Paccha que hicieron posible este trabajo.

Bibliografía

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

2008 Constitución Política de la República del Ecuador. Montecristi.

2001 Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito.

BERLANGA, Benjamín

2007 “El grito como proyecto educativo: El enfoque ético-político de la propuesta pedagógica de comunidades de aprendizaje”, manuscrito.

- FERULLO, Ana Gloria
2006 *El triángulo de las tres “p”, Psicología, participación y poder*. Argentina-Buenos Aires: Editorial Paidós.
- FUTTERKNECHT, Claudia
s/a Liderazgo para el cambio. Manual de formación, CARE, Cayambe.
Disponible en: <http://www.wikipedia.org/wiki/Paulo-Freire>, Teología de la Liberación/index.php.
- FREIRE, Paulo
2005 *Pedagogía del oprimido*, 2da edición. México: Siglo XXI Editores.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN
2008 *Reforma Curricular para la Educación Básica*, Segunda Edición. Quito.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN
s/a *Hacia el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015*. Quito.
- PÉREZ, Esther
2004 *Freire entre nosotros. Una experiencia cubana de educación popular*. Cuba-La Habana: Editorial Caminos.
- RODAS, Raquel
2007 *Dolores Cacuango: Pionera en la lucha por los derechos indígenas*. Ecuador-Quito: Crear Graficas.
- SALGADO, Amílcar
2009 *Cangahua/historia/cultura/folclor*, 1ra edición. Quito-Ecuador.
- TIBÁN, Lourdes e ILAQUICHE, Raúl
2004 *Manual de Administración de Justicia Indígena en el Ecuador*. Recopilación y Sistematización. Quito-Ecuador.
- UNDA, Fernando
2011 *Primer Borrador del Plan de Desarrollo parroquial de Cangahua*. Quito-Ecuador: Gobierno Provincial de Pichincha.
- UNICEF
2005 *Hacia la construcción y aplicación de la agenda mínima a favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Ecuador*. Quito-Ecuador.
- VALLEJO, Raúl
2010 *Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe*. Actualización. Quito-Ecuador.
- VIDAL, Gloria
s/a *Herramientas pedagógicas del docente para construir el Sumak Kawsay*. Ecuador-Quito: Ministerio de Educación.

Testimonios orales

ACERO, Federico Roberto (78 años), Relato oral, Santa Rosa de Paccha, 2011.

CAIZA, Rogelio (36 años), Relato oral, Dirigente de la comunidad Santa Rosa de Paccha, 2007-2011

QUILUMBAQUÍN, Rosa Elena (76 años), Relato oral, Santa Rosa de Paccha, 2011

